

BANCO PATAGONIA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 2789 (26.08.20): A los 26 días del mes de agosto de 2020, se reúnen los miembros del Directorio de Banco Patagonia S.A., Sres. João C. de Nobrega Pecego, Oswaldo Parré dos Santos, Marvio Melo Freitas, Delano Valentim de Andrade, Rubén M. Iparraguirre, Ernesto J. Cassani, Agustín Domingo y la representante de la Comisión Fiscalizadora, Sra. Mónica María Cukar y el Sr. Camilo Buzzi en carácter de invitado, quienes en cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 del PEN y complementarios, se encuentran comunicados a distancia a través de la aplicación "MS TEAMS", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 15:00 horas, habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente João Carlos de Nobrega Pecego declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el único punto del Orden del Día:

I. Asuntos de Deliberación

1. Designación de Director Titular.

I. Asuntos de Deliberación

1. DESIGNACIÓN DE DIRECTOR TITULAR: El Sr. Presidente informa que habiendo tomado conocimiento del fallecimiento del Sr. Walter Malieni Junior el pasado 7 de agosto del corriente, quien se desempeñaba como Director Titular y Vicepresidente de la Entidad por las acciones Clase "B", corresponde al Directorio proceder a la designación de un nuevo Director Titular en su reemplazo. Ante esta circunstancia, el Sr. Presidente propone designar al Sr. Camilo Buzzi como Director Titular y Vicepresidente por las acciones clase "B". Continúa el uso de la palabra e informa que el Sr. Camilo Buzzi fue designado como Director Suplente en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de abril de 2020. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad aprobar que el Sr. Camilo Buzzi se designe como Director Titular y Vicepresidente por las acciones clase "B", a partir del día de la fecha y hasta la Asamblea que apruebe los Estados Financieros al 31.12.2022.-----

Previo al cierre del acto, se deja constancia que, en virtud de la situación actual de emergencia sanitaria y aislamiento obligatorio, se labrará un acta volante sobre lo tratado en la presente reunión, que será firmada por el Sr. Presidente. Una vez finalizado el periodo de aislamiento decretado por el Poder Ejecutivo Nacional, se procederá a copiarla en el Libro de Actas de Directorio y a coleccionar la firma de los participantes de esta reunión, dejándose constancia que los Sres. Marvio Melo Freitas, Camilo Buzzi y Agustín Domingo delegan su firma en los Sres. João C. de Nobrega Pecego, Oswaldo Parré dos Santos y Rubén Iparraguirre, respectivamente.

La Sra. Cukar, en representación de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 26831, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

Habiendo sido considerados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 15:15 horas. -----

.....

Firmantes: João C. de Nobrega Pecego (Por sí y por Marvio Melo Freitas), Oswaldo Parré dos Santos (Por sí y por Camilo Buzzi), Delano Valentim de Andrade, Rubén M. Iparraguirre (Por sí y por Agustín Domingo), Ernesto J. Cassani y Mónica M. Cukar.